

FICHA TÉCNICA

1. Denominación técnica:	<b>BAJALENGUA DE MADERA NO ESTÉRIL</b>
2. Unidad de medida:	<b>UN</b>
3. Grupo o Familia:	USO GENERAL
4. Código SAP:	a) <b>20100161</b> : Bajalengua de madera no estéril para adultos b) <b>20100163</b> : Bajalengua de madera no estéril pediátrico
5. Descripción General:	Dispositivo manual no estéril de forma plana y alargada, que se utiliza para desplazar la lengua y facilitar la exploración de los órganos y tejidos circundantes. Es un dispositivo de un solo uso.

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

**6. Indicación de uso:**

- Usado para la depresión de la lengua durante la exploración rutinaria de la cavidad oral y orofaringe en procedimientos clínicos generales que no requieren condiciones de esterilidad.

**7. Materiales del dispositivo:**

**Esquema:**



Fig. 1: Bajalengua de madera no estéril (imagen referencial, no incluye el diseño ni modelo)

**Material:**

- Madera blanca, de uso clínico hospitalario.

**Características:**

- Madera pulida con bordes ovalados en ambos extremos.
- Superficie lisa y uniforme, sin astillas ni perforaciones.
- Resistente a la presión, resistente al quiebre.
- Acabado libre de defectos según lo declarado en su correspondiente registro sanitario.

**Condición Biológica:**

- Aséptico o no estéril.
- No produce toxicidad sistémica o atóxico.

**8. Dimensiones:**

CÓDIGO SAP	DENOMINACIÓN	LARGO MÍNIMO (mm)	ANCHO MÍNIMO (mm)
20100161	Bajalengua de madera no estéril para adulto	145	14
20100163	Bajalengua de madera no estéril pediátrico	115	12

**OTRAS CARACTERÍSTICAS**

**Características del envase:**

- Que garantice las propiedades físicas, condiciones biológicas e integridad del producto durante el almacenamiento, transporte y distribución del dispositivo médico.
- Exento de partículas extrañas, rebabas y aristas cortantes.

**Envase Inmediato:**

- Multiempaque, de acuerdo a lo declarado en su registro sanitario.
- De fácil apertura.

**Envase Mediato:**

- Caja de cartón conteniendo multiempaque, de acuerdo a lo declarado en su correspondiente Registro Sanitario.

**Rotulado:**

- Según lo autorizado en su correspondiente Registro Sanitario, de acuerdo a la normativa sanitaria vigente.

**CONTROL DE CALIDAD**

- El dispositivo medico estará sujeto al control de calidad en el Centro Nacional de Control de Calidad o cualquiera de los laboratorios autorizados que conforman la Red de Laboratorios Oficiales de Control de Calidad del país, de acuerdo a lo normado por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM).



Firmado digitalmente por  
HOLGUÍN CORDOVA Christy Grace FAU  
20131257750 soft  
Motivo: Soy el autor del documento.  
Fecha: 04.05.2026 11:53:11-0500

